UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Ingeniería Química

Normativa y Documentos

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

NORMATIVA DE PERMANENCIA

NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REGLAMENTO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

NORMATIVA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

DIRECTRICES TRABAJO FIN DE MÁSTER UGR

Procedimiento de expedición del título y del suplemento europeo al mismo

Solicitud del Título de Máster

Una vez que el estudiante ha defendido y superado su Trabajo Fin de Máster y tras la comprobación de que tiene su expediente completo, puede solicitar el título de máster. La solicitud se presentará obligatoriamente a través de la Sede electrónica de la Universidad de Granada. Toda la información se encuentra disponible en la página web de la Escuela de Posgrado

Suplemento Europeo al Título (SET)

El Suplemento Europeo al Título es un documento adjunto al Título universitario oficial con validez en todo el territorio nacional, en español e inglés, cuyo propósito es mejorar la “transparencia” internacional y facilitar el reconocimiento académico y profesional de las calificaciones. Pretende ser un documento comprehensivo, en el que se reflejen los resultados del aprendizaje a lo largo de la vida y los conocimientos acreditados a una persona por instituciones europeas de enseñanza superior. Contiene información complementaria del Título obtenido mediante una descripción de la naturaleza, nivel, contexto y contenido de los estudios superados.

Procedimiento para la obtención del SET

Copyright© 2025 Universidad de Granada